



La CNMC plantea reforzar la operación y supervisión del sistema eléctrico tras el apagón de 2025

- La CNMC ha publicado su informe de recomendaciones tras el incidente eléctrico del 28 de abril de 2025, con distintas líneas de actuación.



<https://material-electrico.cdecomunicacion.es/sector-electrico/202641/cnmc-aprueba-informe-recomendaciones...>

Sara Portillo

Viernes, 20 marzo 2026

La **Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC)** ha publicado su informe de recomendaciones tras el incidente eléctrico del 28 de abril de 2025, en el que se proponen distintas líneas de actuación para reforzar la eficiencia, la robustez y la resiliencia del sistema eléctrico español.

El documento, de carácter consultivo y disponible para su descarga, se basa en el análisis realizado por el regulador a partir de la información recabada de los distintos agentes del sector. Asimismo, plantea **la necesidad de adaptar "los marcos técnicos, operativos y normativos** a un sistema en transformación, caracterizado por una elevada penetración de generación renovable, una mayor complejidad operativa y una creciente volatilidad de tensiones", explica Competencia en su comunicado.

Además, subraya que "la información recabada a través de peticiones específicas y las reuniones mantenidas con el sector en grupos de trabajo han permitido **profundizar en el diagnóstico de la situación actual** del sistema eléctrico y en las medidas necesarias para afrontarlas".

Claves del informe de la CNMC

La CNMC traslada que el informe se emite desde una **perspectiva consultiva** y sin perjuicio de otras actuaciones en el marco de la investigación sobre el incidente.

Además, en su conjunto **recoge recomendaciones a corto, medio y largo plazo** , enfocadas en adaptar el sistema eléctrico a un entorno operativo cada vez más complejo. Algunas claves del documento son las siguientes:

1.- Sistema en transición con nuevos retos operativos

El documento publicado por la CNMC sitúa el incidente en el contexto de un **cambio estructural del sistema eléctrico** , en el que la creciente presencia de tecnologías basadas en electrónica de potencia, junto con el desarrollo de la generación distribuida, está modificando los patrones de funcionamiento tradicionales.

Según el informe, esta transformación implica una **mayor complejidad** en la operación y exige adaptar tanto las herramientas técnicas como los procedimientos de gestión del sistema.

2.- Refuerzo del control de tensión y de la estabilidad del sistema

Entre las principales **líneas de mejora** identificadas, la CNMC destaca la necesidad de implementar medidas orientadas a **mitigar los cambios bruscos de tensión y reforzar la estabilidad** del sistema.

Además, el texto apunta a la conveniencia de **avanzar en capacidades de control de tensión** , especialmente en entornos más dinámicos, así como en la adaptación de los servicios existentes a un entorno con mayor variabilidad. En este contexto, también se plantea **la posible incorporación de criterios de supervisión** que tengan en cuenta la evolución de la tensión en el tiempo, más allá de los límites tradicionales.

Por otro lado, el regulador recoge **algunas actuaciones ya adoptadas recientemente** , como la limitación de rampas de producción o ajustes en la operación del sistema, orientadas a reducir la probabilidad de variaciones abruptas.

3.- Mayor coordinación entre redes y mejora de la observabilidad

En su documento, la CNMC subraya la necesidad de **reforzar la coordinación entre los distintos gestores de red y mejorar la visibilidad sobre el conjunto del sistema eléctrico**. En particular, la CNMC considera relevante avanzar en mecanismos que permitan un mayor intercambio de información y una monitorización más completa, especialmente en un contexto de crecimiento de la generación distribuida y del autoconsumo, que introduce nuevas dinámicas en la operación.

4.- Adaptación del marco regulatorio y coordinación institucional

En el ámbito **normativo** , el informe plantea avanzar hacia una **regulación más dinámica**, capaz de adaptarse a la evolución del sistema eléctrico y alinearse con los requerimientos técnicos de su operación.

Del mismo modo, se pone de relieve la necesidad de **mejorar la coordinación** entre los distintos organismos con competencias en el sector energético, tanto a nivel nacional como europeo, para asegurar una actuación coherente y eficaz.

5.- Infraestructuras y armonización normativa

La CNMC identifica **retos asociados al desarrollo de infraestructuras**, especialmente en el caso de instalaciones de evacuación compartidas por varios productores, donde considera necesario clarificar responsabilidades para garantizar una operación eficiente.

De forma paralela, el informe recomienda **avanzar en la armonización normativa** en materia de límites de tensión y condiciones de operación, con el objetivo de reforzar los márgenes de seguridad del sistema.

6.- Refuerzo de la supervisión y medidas en otros sectores

Entre las recomendaciones, el regulador incluye el **refuerzo de los programas de inspección periódica** de los sistemas de protección y la verificación del funcionamiento de las instalaciones tras su certificación inicial.

El documento, además, **amplía el análisis a otros sectores** dependientes del suministro eléctrico, como el **gasista, el ferroviario o las telecomunicaciones**, en los que plantea distintas medidas orientadas a mejorar su resiliencia ante posibles incidencias en el sistema eléctrico.